



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 09 de Septiembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0011256/2019 mediante el cual el Dr. Fabián Heber MOHAMED, Secretario de Ciencia y Tecnología, solicita la compra de equipamiento destinado al Bioterio de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del proyecto aprobado en el marco del programa de Fortalecimiento de Ciencia y Técnica de Universidades Nacionales 2018 aprobado por Resolución n° 2018-205-APN-SECPU#ME.

Que el monto destinado a la adquisición del equipamiento solicitado ha sido otorgado a la mencionada Facultad de Química Bioquímica y Farmacia en cumplimiento con la Resolución R. n° 965/2019.

Que a fs. 3/4 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos e insumos que es intención adquirir, detallando la cantidad requerida.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución n° 2018-205-APN-SECPU#ME.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 103/2019, con fecha de apertura fijada para el día 24 de Septiembre de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución R. n° 965/2019.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 416.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 416.000,00) - Conforme Resolución N° 2018-205-APN-SECPU#ME - Fondo Universitario - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

**Cde. DECRETO R. n° 372/2019**

///

*[Handwritten signature]*  
Dr. José Roberto Saad  
Vice Rector - UNSL  
A/C Rectorado RR N° 115/13

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. Alejandra Ordoñez  
D.G.A.  
Sec. de Hacienda y Adm.  
11/09/19

RECIBO  
J.C.  
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

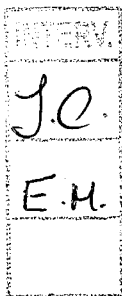
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 19/41 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 103/2019, con el propósito de adquirir equipamiento destinado al Bioterio de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 103/2019, con fecha de apertura fijada para el día 24 de Septiembre del 2019 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 416.000,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 416.000,00) - Conforme Resolución N° 2018-205-APN-SECPU#ME - Fondo Universitario - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 372/2019.**



C.P.N. Alejandra Orellano  
D.G.A.  
Sec. de Hacienda y Adm.  
UNSL

Dr. Justo Roberto Saad  
V. Rector - UNSL  
A/C Rectorado R.R.N 1415/18